

Bibliografía

LOS EFECTOS DEL CONCURSO DE ACREEDORES SOBRE LOS ÓRGANOS DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL



Autor: Francisco Jesús Moreno Buendía

Editorial: Tirant Lo Blanch

Págs.: 450

ISBN: 9788411475938

Las normas que contienen los efectos del concurso de acreedores sobre la sociedad deudora confluyen y, a veces, entran en conflicto con los preceptos societarios dedicados a reglamentar la propia existencia y el funcionamiento de la sociedad. Uno de los ámbitos de esa confluencia es el relativo a la estructura y al funcionamiento de la junta general y del órgano de administración. En este contexto se integra el trabajo que presentamos, el cual tiene por objeto delimitar el marco de actuación de la junta general y del órgano de administración de la sociedad deudora a partir del análisis de los efectos del concurso sobre su estructura y su funcionamiento.

Para alcanzar este propósito, el trabajo se organiza en cuatro bloques: el primero referido a la estructura orgánica de la sociedad, el segundo al ejercicio de las facultades patrimoniales, el tercero al ejercicio de las facultades "no patrimoniales" y el cuarto al funcionamiento interno de los órganos que adoptan una estructura colegiada.

LOS ACUERDOS SOCIALES



Directora: Maria Belén González Fernández

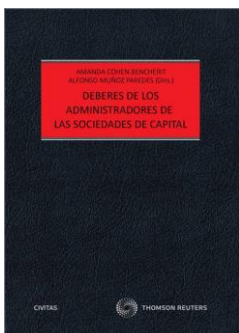
Editorial: Tirant Lo Blanch

Págs.: 1856 (2 tomos)

ISBN: 9788411690027

A menudo, cuando pensamos en los acuerdos que se toman en las sociedades de capital y en su problemática, reducimos inicialmente las miras a los avatares de su impugnación. Sin embargo, son muchas más las cuestiones que en la práctica, y en la teoría, podemos plantearnos en torno a los mismos. Son muchas más las cuestiones que precisan de una solución o, al menos, de un criterio orientador o interpretativo para poder ser solucionadas: desde la formación del propio órgano societario que decide, el proceso de adopción del acuerdo, la implementación de las nuevas tecnologías en esos procesos, los conflictos de interés -ya de socios, ya de administradores, ya de socios-administradores-, las particularidades derivadas del objeto de la decisión (sostenibilidad, insolvencia, operaciones transfronterizas, cuentas anuales, etc.) hasta, por supuesto, su impugnación con todas sus derivadas (la impugnabilidad del acuerdo, la legitimación para instarla, el procedimiento, sus efectos o sus alternativas), e, incluso, la responsabilidad penal de la sociedad por los mismos. Todas estas son cuestiones que se tratan en esta nueva obra de la colección Derecho de sociedades, imprescindible en la biblioteca de cualquier estudioso o práctico de esta rama del derecho. De la mano de prestigiosos profesionales juristas de todos los ámbitos (de la Academia, el Registro y el Notariado, la Abogacía y la Magistratura), puede encontrarse aquí el más amplio espectro de materias relacionadas con los acuerdos de las sociedades de capital.

DEBERES DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL



Directores: Amanda Cohen Benchetrit – Alfonso Muñoz Paredes

Editorial: Civitas

Págs.: 1008

ISBN: 9788411258777

La presente obra colectiva aborda los temas de mayor actualidad en el cambiante marco societario sobre los deberes fiduciarios de los administradores de las sociedades de capital, que fueron tratadas en el Congreso de Derecho de sociedades y gobierno corporativo, dirigido por Amanda Cohen y Alfonso Muñoz, en el que participan algunos de los mejores especialistas en esta materia. La obra se estructura en cinco partes: Los deberes de los administradores de sociedades de capital entre la Ley y el soft law, los deberes generales de los administradores de las sociedades de capital, los deberes de los administradores de las sociedades de capital en crisis, la responsabilidad de los administradores de las sociedades de capital y la proyección de los deberes de los administradores en los socios, en las que se analizan cuestiones de renovado interés para los especialistas, entre las que figuran aspectos como la sostenibilidad y diligencia debida de los administradores, los administradores múltiples y el cumplimiento de los deberes fiduciarios, el nuevo régimen de operaciones vinculadas, los deberes de los administradores en operaciones de adquisición o la aplicación de los deberes de diligencia y lealtad a los supuestos más habituales de infracción, lo que también es objeto de estudio con relación a su responsabilidad, especialmente en momentos de crisis de la empresa y en su proyección sobre la actuación debida de los socios.

LA DISOLUCIÓN JUDICIAL DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL POR PARALIZACIÓN DE ÓRGANOS SOCIALES



Autora: Lourdes V. Melero Bosch

Editorial: Tirant Lo Blanch

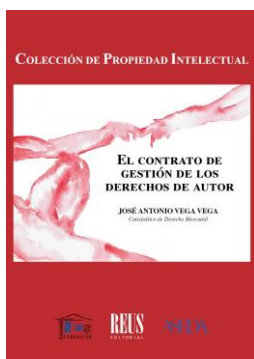
Págs.: 216

ISBN: 9788411476256

El proceso de extinción de la sociedad de capital comienza con la constatación de la existencia de una causa de disolución, a la que seguirán las operaciones de liquidación del patrimonio social y la cancelación registral, concluyendo con ella el proceso extintivo de la persona jurídica.

La paralización de los órganos sociales de modo que resulte imposible su funcionamiento se encuentra configurada como una causa legal de disolución. La realidad de la paralización, manifestada en la mayor parte de los casos por un bloqueo societario derivado de posiciones enfrentadas entre dos socios o dos grupos de socios perfectamente definidos, extiende sus efectos a la fase de liquidación, una vez acordada la disolución de la sociedad o impuesta esta judicialmente. La Ley de Sociedades de Capital contiene reglas generales en materia de disolución y liquidación, aplicables cualquiera que sea la causa que haya determinado la apertura del proceso extintivo de la sociedad de capital. La peculiaridad de la causa legal a la que nos referimos en este estudio parece requerir, sin embargo, previsiones normativas concretas que ayuden a agilizar y no entorpecer la fase de liquidación y final extinción de la sociedad. En este sentido, el presente trabajo pretende ofrecer remedios a los problemas que pueden aflorar en el proceso de liquidación del patrimonio social, dada la posible reproducción del bloqueo social en dicha fase.

EL CONTRATO DE GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR



Autor: José Antonio Vega Vega

Editorial: Reus

Págs.: 320

ISBN: 9788429027365

El derecho de autor comprende un conjunto de facultades patrimoniales sobre las obras del ingenio que permiten a sus titulares el ejercicio exclusivo de múltiples derechos, entre los que se encuentran los de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación o los compensatorios.

Hay determinados derechos que pueden ser explotados directamente por los titulares, pero existen otros que por ley deben encomendarse a entidades de gestión. Además, hay que tener en cuenta que, a la hora de gestionar derechos, se trata de encontrar las soluciones más eficientes ante la complejidad de los problemas que nos deparan los avances tecnológicos. Los titulares de derechos de autor que explotan sus obras de forma individual difícilmente pueden alcanzar un grado aceptable de eficiencia. Por ello, la mayoría opta por encomendar la administración de sus obras a operadores profesionalizados a través de un contrato de gestión.

El objeto del presente trabajo es contribuir a la exégesis y mejor conocimiento de este instituto jurídico profundizando en su peculiar régimen jurídico. Con este designio se abordan los aspectos más críticos y deficitarios de su regulación con miras a procurar soluciones interpretativas de orden práctico.

SMART CONTRACTS. TECHNOLOGICAL, BUSINESS AND LEGAL PERSPECTIVES



Editores: Marcelo Corrales Compagnucci – Mark Fenwick – Stefan Wrbla

Editorial: Hart Publishing

Págs.: 256

ISBN: 9781509948253

This book brings together a series of contributions by leading scholars and practitioners to examine the main features of smart contracts, as well as the response of key stakeholders in technology, business, government and the law. It explores how this new technology interfaces with the goals and content of contract law, introducing and evaluating several mechanisms to improve the 'observability' and reduce the costs of verifying contractual obligations and performance. It also outlines various 'design patterns' that ensure that end users are protected from themselves, prevent cognitive accidents, and translate expectations and values into more user-oriented agreements. Furthermore, the chapters map the new risks associated with smart contracts, particularly for consumers, and consider how they might be alleviated. The book also discusses the challenge of integrating data protection and privacy concerns into the design of these agreements and the broad range of legal knowledge and skills required. The case for using smart contracts goes beyond 'contracts' narrowly defined, and they are increasingly used to disrupt traditional models of business organisation. The book discusses so-called decentralised autonomous organisations and decentralised finance as illustrations of this trend. This book is designed for those interested in looking to deepen their understanding of this game-changing new legal technology.

REESTRUTURAÇÃO DE EMPRESAS E EXONERAÇÃO DO PASSIVO RESTANTE EM PORTUGAL E ESPANHA



Directores: Alexandre de Soveral Martins - Carlos Gómez Asensio

Editorial: Instituto Jurídico. Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra

OpenAccess <https://estudogeral.uc.pt/handle/10316/106510>

Págs.: 301

ISBN: 9789899075450

No dia 3 de junho de 2022 realizou-se na Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra o Congresso Luso-Espanhol sobre a transposição da Diretiva 2019/1023. A Capela do Colégio da Trindade e o Instituto Jurídico da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra acolheram então alguns dos mais conhecidos e lidos especialistas ibéricos em Direito da Recuperação de Empresas e da Insolvência, que se ocuparam em debater as soluções de cada país para adaptar o respetivo ordenamento jurídico às novas normas europeias. Houve também a oportunidade de ouvir, através das palavras de Ondrej Vondracek, informações acerca dos caminhos que a União Europeia poderá vir a traçar.

A iniciativa, que resultou de uma cooperação estreita entre a Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra e o Departament de Dret Mercantil da Universitat de València, conduziu a este livro, contendo não só os textos resultantes das conferências proferidas, mas igualmente os das comunicações que nos foram trazidas no âmbito da call for papers destinada a jovens investigadores de Portugal e de Espanha.

São esses resultados que vemos agora publicados e que convidamos a ver como um abraço transfronteiriço de solidariedade académica e institucional.